

CONVOCATORIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS DE TRANSPARENCIA PROACTIVA 2021





FORMULARIO

DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	Catálogo de Datos Personales del Tribunal de Justicia Administrativa			
Nombre del sujeto obligado que implementó la práctica:	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México			
Tipo de sujeto obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Organismo Autónomo)
Clave del sujeto obligado:	40300000000000			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación			·
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado:	Erika Yolanda Funes Velázquez			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí		No	Х

CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

✓ - Creada en el año 2019 y continua vigente

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

✓ Para el ejercicio de las labores relacionadas con la protección de datos personales y así como para obligaciones de transparencia, es necesario contar con un instrumento de apoyo para los servidores públicos que contenga de manera concentrada aquellos datos personales con mayor tratamiento en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, mismos que pueden ser susceptibles de clasificación y, en su caso, para la elaboración de versiones públicas.

- ✓ Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:
- ✓ El Catálogo de Datos Personales sirve como herramienta para orientación útil y dinámica para todos los servidores públicos del Tribunal, a fin de identificar la información en materia de datos personales que generan, poseen y administran en ejercicio de sus atribuciones.

Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:

✓ Clasificación de datos personales y sensibles más encontrados dentro de los expedientes del Tribunal.

Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:

✓ Con el propósito de dar un adecuado tratamiento a los datos personales y de tal manera lograr realizar versiones públicas de sentencias.

Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:

Al realizar dicho catálogo, es más sencillo identificar los datos susceptibles de ser tratados, asimismo, el objetivo principal es la realización de versiones públicas de sentencias con el fin de publicarlas dentro del Portal de Sentencias del TRIJAEM.

Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general.	Detonar la rendición de cuentas efectiva.
Sí	Sí	Sí	Sí

Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:

Con el adecuado tratamiento de datos personales se logra una correcta realización de versiones públicas, lo cual ayuda a que se puedan subir sentencias de manera testada dentro del Portal de Sentencias del TRIJAEM, y a su vez acerca a la ciudadanía de manera sencilla el quehacer del Tribunal.

Observaciones:



¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad —por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí		No	х	
En caso de que la respuesta sea afirmati	iva, indique a	cuál sector	se enfoca:		
Observaciones:					
¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí		No	х	
En caso afirmativo, indique a qué grup	o se dirige:				
Observaciones:					
		Ι			
¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí		No	х	
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:					
Nombre del documento que se adjunta ser minutas o actas de trabajo, evidenci		-		sma (pueden	

Observaciones:				
¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?	Sí	x	No	

En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:

-Es una herramienta dirigida a servidores públicos del propio Tribunal, pero a su vez, también puede ser consultada por la ciudadanía, haciendo de fácil acceso la información ya que se encuentra publicada en nuestra página y está abierta al público para consulta relativa al tratamiento de los datos personales en posesión de este sujeto obligado.

Observaciones:

Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:					
Información previamente generada no disponible para consulta pública.	Información disponible para consulta pública en la página de internet del sujeto obligado o en otro medio.	Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).			
X		X			

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

-Información que es requerida para los procesos llevados a cabo dentro de un juicio, tal es el caso de los datos personales, no obstante, su divulgación no es susceptible de ser divulgada, sino protegida, en tal virtud, se realiza el tratamiento de datos personales de esa información, en consecuencia el catalogo ayuda a identificar de manera fácil la información que debe ser clasificada como confidencial.

Durante el desarrollo de la práctica ¿se llevaron a cabo actividades de procesamiento de la información con el propósito de hacerla más accesible para la población objetivo?	Sí	X	No
En caso afirmativo, describa cómo se o	desarrollaro	n dichas act	ividades:
-Clasificación de datos personales y s de manera enunciativa	sensibles		
Observaciones:			
características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la	Sí	x	No
¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información? En caso afirmativo, indique qué caract			
características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información? En caso afirmativo, indique qué carac	terísticas de ión del proj	la poblaciór pio Tribuna	se tomaron en cu l publicado en la

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	x	
En caso afirmativo indique por qué:		•			
Observaciones:					
¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí		No	X	
En caso afirmativo, describa los mecanismo	os implement	tados y el uso	o que se les c	la:	
Nombre del documento que se adjunta con	no evidencia	o hipervíncu	ılo a la mism	a:	
Observaciones:					
¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí		No	x	
En caso afirmativo, describa los mecanismo	os implement	tados y el uso	o que se les c	la:	

Observaciones:				
¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanism atender las áreas de oportunidad identificad	-	•	el uso que se les	da para
-La realización de versiones publicas subio TRIJAEM	das dentro d	lel Portal (de Sentencias de	1
Nombre del documento que se adjunta com	no evidencia	o hipervír	nculo a la misma:	

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:

- Catalogo de Datos Personales del TRIJAEM

Observaciones:

https://trijaem.gob.mx/wp-content/uploads/2019/12/Gaceta-ext-27-2019.pdf

PORTAL DE SENTENCIAS DEL TRIJAEM https://trijaem.gob.mx/sentencias/